



## TESTIMONIO DE VÍCTIMAS EN LAS AULAS

La Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior pone en marcha en el nuevo curso escolar el programa “Testimonio de Víctimas del Terrorismo en las aulas”, que complementa el estudio de las materias vinculadas al terrorismo que figuran en algunas de las asignaturas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Este programa ha proporcionado excelentes resultados en las Comunidades Autónomas en las que hasta ahora se ha desarrollado, porque ha ayudado a los jóvenes a conocer el fenómeno terrorista, y les ha brindado la oportunidad de conocer de primera mano las consecuencias de la violencia terrorista.

Los Institutos y Centros de Enseñanza Obligatoria y Bachillerato de toda España pueden solicitar directamente a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo que organice una charla para que una víctima del terrorismo acuda a sus aulas, relate su experiencia personal de un modo cercano y abierto, y posteriormente mantenga un dialogo con los alumnos.

Las víctimas del terrorismo que imparten las charlas son heridos y familiares directos - cónyuges, padres, hijos- de heridos y fallecidos en atentados terroristas; participan a título personal y no como miembros de una asociación de afectados; y han recibido formación para que su testimonio esté en línea con los valores de respeto de los derechos humanos, defensa del Estado de Derecho y convivencia pacífica, que se promueven en este proyecto.

La actividad va dirigida a los alumnos de 4ª de la ESO, y 1º y 2º de Bachillerato y se vincula a las asignaturas de Geografía e Historia, Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España, que se estudian respectivamente en cada uno de los citados cursos académicos, y en cuyos currículos está incluido el estudio del terrorismo en España. Por ello, los alumnos participantes deberán haber estudiado previamente el fenómeno terrorista, a cuyos efectos se pone a su disposición las Unidades Didácticas del proyecto “Memoria y Prevención del Terrorismo”.

<https://www.interior.gob.es/opencms/eu/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/ayudas-y-subsenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/unidades-didacticas-del-proyecto-educativo-memoria-y-prevencion-del-terrorismo/>



La actividad **no supondrá ninguna carga financiera ni administrativa para el centro** y, por razones prácticas y para garantizar la interacción de los alumnos con los ponentes, el aforo del alumnado es conveniente que no supere el equivalente a tres líneas por curso.

Para participar en el programa, el instituto o centro educativo debe remitir al correo electrónico [secretaria.apoyo@interior.es](mailto:secretaria.apoyo@interior.es) el **formulario que solicitud**, que puede encontrar en la página web del Ministerio del Interior. En el formulario deberá indicarse en todo caso el modo de realización de la actividad, presencial o en línea; y tres fechas posibles de realización, preferentemente en distintos periodos del año.

Las solicitudes se atenderán por orden de recepción y teniendo en cuenta la disponibilidad de las víctimas del terrorismo.

Si tienen cualquier duda, por favor, contacten con la Subdirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo en el correo electrónico [secretaria.apoyo@interior.es](mailto:secretaria.apoyo@interior.es) o bien en el teléfono 91 5372442.